

ÍNDICE

| | | |
|------|--|---|
| 1. | ANTECEDENTES | 1 |
| 2. | OBJETO DEL PROYECTO | 2 |
| 3. | SITUACIÓN..... | 2 |
| 4. | SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO | 3 |
| 5. | DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS | 3 |
| 5.1. | PAVIMENTACIÓN | 3 |
| 6. | JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS..... | 4 |
| 7. | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS | 4 |
| 8. | ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD | 4 |
| 9. | PRESUPUESTO | 5 |
| 10. | PLAZO DE EJECUCIÓN | 6 |
| 11. | FORMA DE ADJUDICACIÓN..... | 6 |
| 12. | CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | 6 |
| 13. | PLAZO DE GARANTÍA | 6 |
| 14. | REVISIÓN DE PRECIOS..... | 7 |
| 15. | ÍNDICE DE DOCUMENTOS | 7 |
| 16. | DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA | 8 |



1. ANTECEDENTES

Una vez finalizadas las obras de infraestructura de Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior), la Autoridad Portuaria debe abordar la Pavimentación de las nuevas explanadas construidas, como paso previo a su puesta en explotación.

Tanto en las obras de Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior) 2ª fase como en las obras recogidas en el Proyecto de Instalaciones, Servicios y Explotación del Puerto Exterior: Redes Internas fase 2, ejecutadas entre los años 2008 y 2011, se ha procedido a la ejecución de diversas actuaciones relacionadas con la pavimentación de la zona de maniobra y uso público de la segunda fase del Puerto Exterior, y entre ellas, consolidación del terreno mediante la ejecución de precargas, y extendido y compactado de zahorra, y pavimentación en hormigón de parte de la superficie de maniobra y uso público, en concreto la superficie entre el cantil del muelle y una línea, paralela al cantil, situada a 45 metros en el muelle principal, y la superficie entre vigas y el entorno de la balsa de decantación en el muelle auxiliar. La sección empleada en dicha pavimentación es 25 cm de zahorra y 32 cm de hormigón HF 4.0.

Quedaban, por tanto, pendientes de pavimentación, y tomando como referencia el cantil de los muelles, las siguientes superficies:

- en el muelle principal la superficie comprendida entre las líneas de 45 y 60 metros.
- en el muelle auxiliar la superficie recogida entre las líneas de 9 y 100 metros.

Es por ello que en marzo de 2011 la Autoridad Portuaria redacta el proyecto de "Pavimentación de la superficie de maniobra y uso público de la segunda fase del Puerto Exterior, proyecto que recogía la pavimentación de las superficies de la zona de maniobra y uso público no ejecutadas en el Proyecto de Instalaciones, Servicios y Explotación del Puerto Exterior: Redes Internas fase 2. Sobre dicho proyecto, y con fecha 19 de mayo de 2011, los servicios técnicos de Puertos del Estado emiten el informe de aprobación técnica del proyecto.

En abril de 2011 se recibe de la empresa consignataria COP GALICIA, una solicitud para la carga de tronco de madera en el muelle auxiliar de la segunda fase del Puerto Exterior. Para llevar a cabo estas operaciones la empresa precisaba de iluminación en el cantil, la cual ya existía, así como disponer de una superficie de ancho 18 metros a lo largo de todo el frente del muelle para la operación de la grúa. En aquella fecha se encontraba hormigonada una superficie de ancho aproximadamente 12 metros a lo largo de toda la superficie del cantil. En el resto de área ya

existía ejecutada una capa de zahorra extendida y compactada, quedando pendiente por ejecutarse el pavimento de hormigón. Las obras se ejecutaron en abril de 2011, llevándose a cabo el hormigonado de dos calles de 6 metros de ancho cada una, y dos losas adicionales en el extremo norte con objeto de facilitar el acceso de los camiones a la explanada.

En julio de 2011 se recibe de la empresa COP Galicia solicitud de autorización para el almacenamiento, flejado y posterior embarque de madera de eucalipto en la explanada anexa al muelle auxiliar de la segunda fase del Puerto Exterior. La explanada sobre la que se pide autorización posee una superficie de 5000 m² (46,30x108 metros), situada a 87,35 metros del cantil del muelle auxiliar y a 92 metros del cantil del muelle principal de primera fase.

Es por ello que, con carácter de urgencia y con el objeto de que la empresa pueda operar de modo inmediato, se procedió, en el mes de julio de 2011, a la pavimentación de dos calles adicionales, paralelas a las ejecutadas en abril de 2011, con objeto de autorizar provisionalmente a la empresa, la ocupación de una superficie de 5000 m² repartidos entre los frentes del muelle auxiliar y el muelle principal de 2ª fase. Para cubrir esta superficie ha sido necesario también proceder a pavimentación de una superficie de 331,90 m² en la superficie de la zona de maniobra y uso público no ejecutada en su día por la ocupación de las vías.

Paralelamente, y dada la premisa de ejecutar cuanto antes la pavimentación de la superficie solicitada, se decidió dividir en dos partes el proyecto redactado en marzo de 2011, procediéndose en julio de 2011 a la redacción y ejecución del "Proyecto de pavimentación de la superficie de maniobra y uso público en el muelle auxiliar de la segunda fase del Puerto exterior: Superficie entre las líneas situadas a 37,1 y 100,85 metros del cantil.", para la pavimentación de aquella zona que más prisa corría su ejecución. El resto de las obras recogidas en el proyecto de marzo de 2011 son las que se efectuarán en el presente proyecto.

2. OBJETO DEL PROYECTO

El presente Documento tiene por objeto la definición técnica y económica de las actuaciones propuestas para la ejecución de la pavimentación de las superficies definidas en el presente proyecto.

3. SITUACIÓN

Las actuaciones propuestas se enmarcan en la explanada de la 2ª Fase del Puerto Exterior, siendo las coordenadas que delimitan la superficie de actuación las siguientes:

| | | |
|----------|-----------------|-------------------|
| 1ª fase: | X = 554.621,179 | Y = 4.812.696,793 |
| | X = 554.630,246 | Y = 4.812.683,820 |
| 2ª fase: | X = 555.165,957 | Y = 4.813.064,205 |
| | X = 555.038,917 | Y = 4.813.181,105 |

4. SITUACIÓN ACTUAL Y DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

La zona se encuentra parcialmente en zahorra, por lo que se deberá ejecutar ésta en aquellas zonas que no dispongan de ella, con un espesor de 0,25 m. Se realizará un sobreebanco de 2 metros en exceso para evitar descalces de las losas.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

5.1. PAVIMENTACIÓN

5.1. Pavimentación de explanadas

Las obras proyectadas en este documento incluyen la pavimentación de la explanada para la zona de operación en la 2ª fase del Puerto Exterior, y en concreto la explanada del muelle principal situada entre las líneas de 45 y 60 metros. A modo de resumen de las secciones tipo proyectadas a las que se hace referencia en el presente capítulo y de acuerdo con lo especificado en el Documento Planos, se incluyen las siguientes características y espesores correspondientes a las distintas capas de pavimentación.

- Explanada zona de operación: se proyecta una sección compuesta por:
 - Capa base: 25 cm de zahorra artificial.
 - Pavimento: 32 cm de hormigón vibrado HF 4.0.

6. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

En el anejo 5 de la presente memoria, se analizan las diferentes unidades empleadas, y los criterios seguidos para la valoración de las obras.

De dichas justificaciones se obtienen los cuadros de precios nº1 y nº2.

7. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se adjunta como documento de este proyecto el pliego de prescripciones técnicas de las unidades empleadas para la redacción del mismo.

8. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se incluye el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto en el documento nº 5, en cumplimiento con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción o de ingeniería civil. El Estudio de Seguridad y Salud establece durante la construcción de obras, las previsiones respecto a la presencia de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados del trabajo de reparación, conservación y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora en el campo de la prevención de riesgos profesionales, para la elaboración del Plan de Seguridad y Salud, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en este estudio.

El Presupuesto de Seguridad y Salud asciende a la expresada cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (7.502,94 €).

9. PRESUPUESTO

En el documento nº 4 "Presupuesto", se incluyen las Mediciones, Cuadros de Precios y Presupuestos parciales y totales.

Aplicando las mediciones obtenidas a los precios de los Proyectos, se han obtenido, por capítulos, la siguiente valoración de las obras:

El Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto asciende a la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (389.118,11 €)

Presupuesto Base de Licitación:

| | Importe |
|---------------------------------------|-------------------|
| Presupuesto de Ejecución Material | 389.118,11 |
| Gastos generales (13%) | 50.585,35 |
| Beneficio industrial (6%) | 23.347,09 |
| Suma | 463.050,55 |
| IVA (18%) | 83.349,10 |
| Presupuesto Base de Licitación | 546.399,65 |

El Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto asciende a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (546.399,65 €)

14. REVISIÓN DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es inferior a UN (1) AÑO no se incluye en este proyecto cláusula de revisión de precios.

15. ÍNDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA Y ANEJOS.

MEMORIA.

ANEJOS.

ANEJO Nº 1: DIMENSIONAMIENTO DE FIRMES

ANEJO Nº 2: BASES DE REPLANTEO

ANEJO Nº 3: PLAN DE OBRA

ANEJO Nº 4: GESTIÓN DE RESIDUOS

ANEJO Nº 5: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

DOCUMENTO Nº 2: PLANOS.

DOCUMENTO Nº 3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

DOCUMENTO Nº 4: PRESUPUESTO

MEDICIONES.

CUADROS DE PRECIOS.

PRESUPUESTOS.

DOCUMENTO Nº 5: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

16. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Reúne este proyecto los requisitos exigidos en el Art. 125 y Art. 127 del R.D. 1098/2001 de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el Art. 93 de la Ley 30/07 de Contratos del Sector Público, por lo que las obras son susceptibles de ser entregadas al uso público a su finalización.

Ferrol, Agosto de 2011

EL INGENIERO DE CAMINOS AUTOR DEL PROYECTO

JEFE DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

FDO: Jesús M. Busto Míguez

VºBº DEL INGENIERO DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

DE FERROL-SAN CIBRAO

FDO: D. Emilio F. García García